

Elías & Asociados

JHI INTERNATIONAL
WWW.ELIAS.COM.SV

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Informe de Auditoría Financiera

Período: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016



Worldwide Association

AUDITORÍA – CONSULTORÍA GERENCIAL – IMPUESTOS E INFORMÁTICA

**Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)**

Informe de Auditoría Financiera

Período: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

Índice del Contenido

	<u>Página</u>
I. Carta de Remisión.	1
1. Antecedentes.	2
2. Objetivos de la Auditoría.	3
3. Alcance de la Auditoría.	4
4. Resultados de la Auditoría.	5
5. Comentarios de la Administración.	6
II. Informe de los Auditores Independientes.	7
Informe de los Auditores Independientes.	8
Balances Generales Consolidados.	11
Estados de Resultados Consolidados.	12
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.	13
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados.	14
Notas Explicativas a los Estados Financieros.	15
III. Informe de los Auditores Independientes sobre la Evaluación de la Estructura de Control Interno.	28
Informe de los Auditores Independientes sobre la Evaluación de la Estructura de Control Interno.	29
IV. Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y demás Regulaciones Aplicables.	31
Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y demás Regulaciones Aplicables.	32

I.
CARTA DE REMISIÓN



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM

JHI INTERNATIONAL

San Salvador, 16 de Febrero de 2018.

**Honorables Miembros
Del Consejo Directivo y
Del Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos, IGD
Presente.**

Estimados Señores:

El presente informe resume los resultados de nuestra auditoría del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cual contempla el examen de los estados financieros, la evaluación de la estructura de control interno y el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás regulaciones aplicables.

1. Antecedentes.

Por medio de Decreto Legislativo No. 697, emitido el 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 181, Tomo No. 344, del 30 de septiembre de 1999, se aprobó la Ley de Bancos, la cual en su título VI creó el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), como una Institución Pública de Crédito, Autónoma, para garantizar los depósitos del público en sus Instituciones Miembros (IMI's).

El 1 de noviembre de 1999 inició operaciones el Instituto, siendo su principal objetivo garantizar los depósitos del público bajo las modalidades que establece la Ley. El IGD fue la primera institución de este tipo a nivel centroamericano, e inició sus operaciones con 15 instituciones miembros.

El 1 de enero de 2001, entra en vigencia la Ley de Integración Monetaria en la que se establece que el BCR podrá otorgar financiamiento al IGD para los propósitos establecidos en el Art. 179 de la Ley de Bancos. Con la vigencia de esta ley, se trasladó al Banco Central la facultad del IGD de administrar directamente el Fondo de Garantía; por lo que dichos fondos a medida se fueron redimiendo se depositaron para su administración en el BCR y únicamente pueden ser utilizados para los fines que fue creado el Instituto. En decreto legislativo No.390 del 20 de abril de 2001, se establece que no se aplicarán al Instituto las regulaciones de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

El 21 de agosto de 2002, por medio del Decreto Legislativo No. 955, se aprobaron modificaciones a la Ley de Bancos, incluyendo aspectos relacionados con las funciones del IGD, principalmente en la forma de participación en el proceso de reestructuración de bancos. Se eliminó la facultad del IGD de apoyar a IMI's en marcha; se mantuvo la facultad de apoyo financiero a una reestructuración, en caso que se decida el cierre de parte de la SSF. Se facultó al IGD para emitir normas de divulgación de la garantía y para tener acceso directo a la información de una IMI en proceso de regularización.

El 30 de julio de 2008, la Asamblea Legislativa, emitió el Decreto Legislativo No. 693, publicado en el Diario Oficial No.178, Tomo número 380 del 24 de septiembre de 2008, en el que se aprobaron diversas reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, incluyendo el cambio de nombre a "Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito", señalando que a partir del 1 de enero de 2009, se incorporan como miembros del IGD, los Bancos Cooperativos.

El 1 de enero de 2009, se integran como miembros del Instituto, seis entidades cooperativas y se conforma el Comité de Administración como un nuevo órgano de dirección.

El 9 de diciembre del 2009 entró en vigencia el Decreto Ejecutivo No. 96 mediante el cual se crea el Gabinete de Gestión Financiera el cual tiene como objetivo impulsar que el Sistema Financiero cumpla su rol de promotor del crecimiento y sostenibilidad de la economía nacional. El Presidente del Instituto forma parte de este gabinete.

El 13 de Septiembre de 2013, por medio del Decreto Ejecutivo número 172, se crea el Comité de Riesgo Sistémico, el cual está integrado por los titulares del Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero e IGD. Este Comité tiene por objeto velar por la Estabilidad del Sistema Financiero, monitoreando la evolución de los riesgos en el Sistema Financiero. Además este Comité gestionará los eventos de crisis financieras que pudieran manifestarse.

2. Objetivos de la Auditoría.

Objetivo General.

Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del IGD por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Artículo 165 de la Ley de Bancos.

Objetivos Específicos.

Para el logro del objetivo general atendimos los siguientes objetivos específicos:

- Llevamos a cabo una auditoría de los estados financieros del Instituto de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental;
- Evaluamos el sistema de Control Interno y rendimos informe sobre el mismo.
- Como resultado de nuestras evaluaciones trimestrales presentamos a la Administración informes sobre los resultados del examen de control interno y cumplimientos de leyes, así como que la Unidad de Tecnología de la Información dispusiera de normativa y controles generales orientados a la seguridad y respaldo de información y que los procesos definidos se desarrollen según las políticas definidas.
- Verificamos y analizamos el nivel de cumplimiento de leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables a la institución.
- Estuvimos atentos a cualquier solicitud de asesoría de carácter contable y tributario, que fuera requerida por el Instituto.
- Incorporamos en los informes trimestrales, recomendaciones relacionadas a la tecnología de información, cuando éstas existieron.

3. Alcance de la Auditoría.

Nuestro trabajo de Auditoría Externa se desarrolló por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental a fin de cumplir en forma suficiente lo siguiente:

- Obtuvimos un conocimiento general de la función principal y actividades que realiza el Instituto; así como de las regulaciones establecidas tanto en la Ley de Bancos, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito como en sus disposiciones internas.
- Revisamos y evaluamos la estructura del sistema de control interno y procedimientos empleados por el IGD, a efecto de recomendar mejoras a los mismos, que garanticen la razonabilidad de las cifras en los estados financieros.
- Revisamos y evaluamos las políticas informáticas básicas que se realizan en el Instituto, relacionadas con la gestión financiera y el proceso administrativo, detectamos posibles riesgos y dimos recomendaciones al respecto.

- Revisamos y evaluamos la gestión financiera institucional y el proceso administrativo.
- Verificamos que el informe de auditoría externa de Control Interno ejercicio 2016, no identifica observaciones pendientes y situaciones que afecten el control interno de la Institución, por consiguiente no requirió seguimiento en la presente auditoría.
- Elaboramos nuestro informe, el cual fue discutido con la Presidencia del IGD previamente a su remisión al Consejo Directivo y Comité de Administración.
- Emitimos memorándum de planeación de auditoría financiera e informes trimestrales las cuales fueron aprobadas por la Presidencia del Instituto.

4. Resultados de la Auditoría.

a) Estados Financieros.

Hemos emitido nuestra opinión limpia sobre los Estados Financieros Consolidados por el período que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera consolidada, resultados consolidados, cambios patrimoniales consolidados y flujos de efectivo consolidados del IGD, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 1 a los Estados Financieros.

b) Evaluación de la Estructura de Control Interno.

Nuestra evaluación del control interno del IGD, no reveló situaciones reportables.

c) Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Demás Regulaciones Aplicables.

Con el propósito de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros Consolidados se encuentran libres de errores materiales, evaluamos el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Demás Regulaciones Aplicables, determinando en las pruebas que en las partidas examinadas, la Institución cumplió, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones aplicables y en general nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que hubieren incumplimientos con dichas disposiciones.

d) Seguimiento de Observaciones Anteriores.

Verificamos que el informe de auditoría del ejercicio anterior no presenta observaciones, por lo que no fue aplicable la realización de seguimiento.

5. Comentarios de la Administración.

De conformidad a los términos del contrato de servicios de auditoría se presentó el borrador del informe para lectura y comentarios de la Administración del Instituto de Garantía de Depósitos, los cuales fueron analizados y considerados en lo pertinente en la emisión de este informe definitivo.

Atentamente,



Aníbal A. Elías
Representante Legal
Elías & Asociados
Inscripción 859.

II.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Honorables Miembros
Del Consejo Directivo y
Del Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
Presente.**

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el patrimonio consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Instituto de Garantía de Depósitos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados consolidados, cambios patrimoniales consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con el sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), elaborado con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen en caso de existir conflicto con las primeras.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas, y del control interno que la dirección ha considerado necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Otros Asuntos.

De conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, también hemos emitido informes con fecha 16 de febrero de 2018, sobre la evaluación de la estructura de control interno y sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás regulaciones aplicables. Estos informes son parte integral de la auditoría y en consideración a los resultados de la misma, estos informes deben leerse junto con el informe de los auditores sobre los Estados Financieros.

Este informe está destinado únicamente para uso del Instituto de Garantía de Depósitos y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 16 de Febrero de 2018.


Aníbal A. Elías
Representante Legal
Elías & Asociados
Inscripción No. 859
Miembro de JHI Association



Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador.

**Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)**

**Balances Generales Consolidados
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo			
<u>Circulante</u>			
Efectivo	3	225,435.47	204,307.83
Inversiones Financieras	4	161,434,431.69	148,874,156.87
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	5	176,543.95	96,823.26
Total Activo Circulante		<u>161,836,411.11</u>	<u>149,175,287.96</u>
Propiedad Planta y Equipo - Neto	6	18,601.55	38,051.29
Activos Intangibles	7	50,717.71	74,253.87
Total de Activo		<u>161,905,730.37</u>	<u>149,287,593.12</u>
Pasivo y Patrimonio			
<u>Circulante</u>			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8	30,166.81	25,223.51
Total de Pasivo		<u>30,166.81</u>	<u>25,223.51</u>
Patrimonio			
<u>Recursos del Instituto</u>			
Aportaciones	9	28,571,428.57	28,571,428.57
Capitalización de Utilidades	9	120,690,941.04	109,634,500.09
Resultados del Presente Ejercicio	10	12,613,193.95	11,056,440.95
Total de Patrimonio	11	<u>161,875,563.56</u>	<u>149,262,369.61</u>
Total de Pasivo y Patrimonio		<u>161,905,730.37</u>	<u>149,287,593.12</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Estados de Resultados Consolidados
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos			
<u>Ingresos de Operación</u>			
Primas	12	11,824,110.00	11,232,027.00
Intereses y Rendimientos	13	1,353,731.96	379,403.74
Otros Ingresos		0.00	0.00
Total Ingresos de Operación		<u>13,177,841.96</u>	<u>11,611,430.74</u>
<u>Ingresos No Operacionales</u>	14	144.08	0.00
Total de Ingresos		<u>13,177,986.04</u>	<u>11,611,430.74</u>
Egresos			
<u>Gastos de Operación</u>			
Gastos de Funcionarios y Empleados	15	360,153.95	331,196.68
Gastos Generales	16	146,076.92	154,044.66
Depreciaciones y Amortizaciones		58,561.22	69,748.45
Total Gastos de Operación		<u>564,792.09</u>	<u>554,989.79</u>
Utilidad de Operación		<u>12,613,193.95</u>	<u>11,056,440.95</u>
<u>Gastos No Operacionales</u>		0.00	0.00
Utilidad Neta	10	<u>12,613,193.95</u>	<u>11,056,440.95</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>Recursos del Instituto</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015		127,987,967.21	10,217,961.45	138,205,928.66
Capitalización de Utilidades 2015		10,217,961.45	(10,217,961.45)	0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2016		0.00	11,056,440.95	11,056,440.95
Saldo al 31 de diciembre de 2016		138,205,928.66	11,056,440.95	149,262,369.61
Capitalización de Utilidades 2016		11,056,440.95	(11,056,440.95)	0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2017	10	0.00	12,613,193.95	12,613,193.95
Saldo al 31 de diciembre de 2017	11	149,262,369.61	12,613,193.95	161,875,563.56

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

**Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)**

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016**
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación:			
Utilidad Neta del Periodo		12,613,193.95	11,056,440.95
<u>Conciliación entre la Utilidad Neta y el Efectivo Neto</u>			
<u>Provisto por Actividades de Operación:</u>			
Depreciaciones y Amortizaciones		58,561.22	69,748.45
Total		12,671,755.17	11,126,189.40
<u>Cambios Netos en Activos y Pasivos:</u>			
(Aumento) en Inversiones Financieras		(12,560,274.82)	(10,997,715.09)
(Aumento) en Deudores y Otras Cuentas por Cobrar		(79,720.69)	(40,177.80)
Aumento en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		4,943.30	4,743.23
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación		36,702.96	93,039.74
<u>Flujos de Efectivo Usados en Actividades de Inversión:</u>			
Adquisición de Activos Fijos		(8,630.57)	(22,086.65)
Adquisición de Software		(6,944.75)	(34,056.16)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión		(15,575.32)	(56,142.81)
Aumento Neto de Efectivo		21,127.64	36,896.93
Efectivo al Inicio del Año		204,307.83	167,410.90
Efectivo al Final del Periodo	3	225,435.47	204,307.83

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

**Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)**

**Notas Explicativas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

1. Organización y Resumen de la Principales Políticas Contables.

1.1. Organización.

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo N° 697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US\$28,571,428.57 (C250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes de sus Instituciones Miembros. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con las reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, aprobadas por Decreto Legislativo No. 693 emitido por la Asamblea Legislativa con fecha 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario Oficial No. 178, tomo No. 380 de fecha 24 de septiembre de 2008, los Bancos Cooperativos pasaron a ser miembros del Instituto de Garantía de Depósitos a partir del 1 de enero de 2009. Dichas reformas cambiaron el nombre de dicha legislación a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y para la administración de los recursos aportados por estas instituciones, fue incluido dentro de la estructura del Instituto un Comité de Administración.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el Instituto incorpora 23 Instituciones Miembros: 13 Bancos, 6 Bancos Cooperativos y 4 Sociedades de Ahorro y Crédito.

1.2. Resumen de las Principales Políticas Contables.

a) Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

El sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) requiere que los estados financieros adjuntos sean preparados por el Instituto con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

b) Sistema Contable.

El artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los fondos aportados por los Bancos Cooperativos deben registrarse en una contabilidad separada.

El Instituto presentó a la Superintendencia del Sistema Financiero una modificación a su sistema contable para poder hacer operativa esta disposición. La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 20 de mayo de 2009 (nota IOE-BOI-8323) autorizó los cambios, los cuales están vigentes desde el 1 de enero de 2009.

c) Estados Financieros.

De acuerdo al numeral 4,1 del literal D), del Sistema Contable aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros básicos del Instituto de Garantía de Depósitos son: a) Los Consolidados, que en caso de los intermedios y de fin de año, incluyen las notas explicativas, en lo correspondientes a los fondos de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como al fondo de los Bancos Cooperativos, b) Los anuales correspondientes al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y c) los anuales correspondientes al Fondo de Bancos Cooperativos.

Los estados financieros anuales y los consolidados comprenden: balance general, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

d) Primas.

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembros equivalente al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior, registrados sobre la base de lo devengado. Los saldos de depósitos diarios utilizados son los que las instituciones miembros (IMI's) reportan a la SSF para el cálculo de la reserva de liquidez. La tasa de primas que pagan las IMI's, tienen un recargo del 50% cuando se presentan las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Debido a que los Bancos Cooperativos no cumplen la condición de contar con una calificación de riesgo, las primas mientras ésta condición no sea superada serán del 0.15% anual. A la fecha únicamente un Banco Cooperativo cuenta con calificación de riesgo, pero tiene el recargo por las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Las primas son cobradas al inicio de cada trimestre en los primeros 15 días hábiles. Se registra el ingreso por primas correspondiente al mes en curso y se difiere el monto restante para registrarse en el mes en el cual se han devengado.

e) Inversiones.

Con la entrada en vigencia en enero de 2001 de la Ley de Integración Monetaria (LIM), se trasladó la potestad de administrar las inversiones del Instituto al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Mediante el artículo 22 de la Ley de Integración Monetaria, se sustituyó al artículo 170 de la Ley de Bancos por el siguiente:

“Art. 170.- El total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos, exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deberán depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente podrán ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos serán inembargables. Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros”. Los Fondos del Instituto exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento se encuentran depositados en dos cuentas corrientes en el Banco Central de Reserva. Dichas inversiones forman el Fondo de Garantía y se incrementan trimestralmente con las primas cobradas a las instituciones miembros y con la remuneración pagada por el Banco Central de Reserva en dichas cuentas.

f) Activo Fijo.

Los activos fijos corresponden a los bienes muebles o inmuebles de larga duración adquiridos con el objeto de utilizarlos en las actividades administrativas o técnicas de carácter institucional. Se registran al valor de compra más todos los gastos inherentes a su adquisición, siempre que sean mayores a US\$500.00, caso contrario se registran como gastos del período. Las mejoras o gastos de mantenimiento que alargan la vida útil de un bien se capitalizan, de lo contrario se reconocen contra los resultados del ejercicio.

La depreciación se registra por el método de línea recta, los períodos de vida útil se determinan de acuerdo a la vida económica de cada bien tomando en cuenta su uso:

	<u>Vida Útil</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina (depreciación)	2 años
Aplicaciones Informáticas (amortización)	2 - 5 años

g) Activos Intangibles.

Los costos de software desarrollado por el Instituto se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cinco años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas de acuerdo al período de duración de la licencia, el cual debe ser mayor a un año y se utiliza el método de depreciación lineal. Los activos intangibles con vidas útiles menores a un año, se consideran gastos del período en que se adquieren.

h) Indemnizaciones y Costos de Pensiones.

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de 4 veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de trabajo. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, el Instituto no efectuó desembolsos por este concepto.

A partir del 1 de enero de 2015 entra en vigencia la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual establece que los trabajadores con más de dos años pueden hacer uso de esta prestación de acuerdo a lo establecido en ella. Para cubrir esta contingencia el Consejo Directivo del Instituto estableció que cada año deberá provisionarse una porción de la misma hasta tener cubierto el 100%. Durante este período no se ha hecho uso de esta prestación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

i) Patrimonio.

El patrimonio del Instituto está formado por la capitalización de los resultados obtenidos por la institución hasta el año 2016 y los resultados obtenidos durante este ejercicio. El 23 de abril de 2012, se completó la devolución del aporte inicial del BCR con fondos provenientes de la gestión del Instituto.

j) Uso de Estimaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración del Instituto, no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

2. Unidad Monetaria.

Los estados financieros del Instituto están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en el Salvador, el tipo de cambio es de ₡8.75 colones por US\$1.00.

3. Efectivo.

El efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Descripción	2017	2016
<u>Fondos Fijos</u>	600.00	500.00
<u>Depósitos en el BCR</u>		
Depósitos a la Vista	11,707.60	4,762.67
<u>Depósitos en Bancos Locales</u>		
Depósitos a la Vista	17,400.06	55,035.14
Depósitos de Ahorro	195,727.81	144,010.02
Total Efectivo	225,435.47	204,307.83

El efectivo que corresponde a cada fondo se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	2017		2016	
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos
<u>Fondos Fijos</u>	600.00	0.00	500.00	0.00
<u>Depósitos en el BCR</u>				
Depósitos a la Vista	391.00	11,316.60	867.91	3,894.76
<u>Depósitos en Bancos Locales</u>				
Depósitos a la Vista	17,400.06	0.00	55,035.14	0.00
Depósitos de Ahorro	195,727.81	0.00	144,010.02	0.00
Total	214,118.87	11,316.60	200,413.07	3,894.76

4. Inversiones Financieras.

Las inversiones financieras consolidadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan a continuación:

Descripción	Cuenta Corriente		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	134,823,382.99	3,053,058.79	137,876,441.78
Registro de Primas	10,028,807.00	634,220.00	10,663,027.00
Rendimiento de Inversiones	326,919.81	7,768.30	334,688.11
Saldo al 31 de diciembre de 2016	145,179,109.80	3,695,047.09	148,874,156.89
Registro de Primas	10,609,449.00	708,661.00	11,318,110.00
Rendimiento de Inversiones	1,209,859.28	32,305.54	1,242,164.82
Saldo al 31 de diciembre de 2017	156,998,418.06	4,436,013.63	161,434,431.69

Los fondos administrados por el BCR están formados por las primas pagadas por las Instituciones Miembro netas de presupuesto de funcionamiento e inversión y los intereses percibidos. Dichos fondos están bajo la modalidad de depósitos a la vista y la remuneración pagada por el Banco Central es equivalente a la tasa de cierre de Fed Funds según Bloomberg, menos quince puntos porcentuales. Esta remuneración es calculada sobre saldos diarios y es percibida mensualmente.

5. Deudores y Otras Cuentas por Cobrar.

Los Deudores y Otras Cuentas por Cobrar consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Anticipos - Proveedores</u>	0.00	1,991.96
<u>Intereses y Rendimientos</u>		
Por Inversiones Financieras	159,165.53	49,563.00
<u>Gastos Pagados por Anticipado</u>	17,378.42	45,268.30
Total Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	176,543.95	96,823.26

El anticipo reflejado a diciembre 2016 es una duplicación del pago al fondo previsional realizado en el mes de noviembre de 2016 al Fondo de Pensiones AFP Crecer, cuya devolución se efectuó en el mes de febrero de 2017.

Los rendimientos devengados y no percibidos se muestran en el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Rendimientos Cuenta Corriente</u>		
Fondo Bancos y S.A.C.	154,850.39	48,352.47
Fondo Bancos Cooperativos	4,315.14	1,210.53
Total	159,165.53	49,563.00

Los gastos pagados por anticipado se muestran en el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Fondo Bancos y S.A.C.</u>	<u>Fondo Bancos Cooperativos</u>	<u>Total</u>	<u>Fondo Bancos y S.A.C.</u>	<u>Fondo Bancos Cooperativos</u>	<u>Total</u>
<u>Seguros</u>						
Médico - Hospitalario	13,640.23	2,766.00	16,406.23	4,937.70	8,000.90	12,938.60
Fidelidad	0.00	0.00	0.00	348.68	0.00	348.68
Incendio y Otros	0.00	0.00	0.00	526.08	0.00	526.08
<u>Arrendamiento – Área de Oficina</u>	0.00	0.00	0.00	25,113.46	4,773.30	29,886.76
<u>Suscripciones</u>	576.69	0.00	576.69	250.00	0.00	250.00
<u>Otros</u>						
Página Web Institucional	395.50	0.00	395.50	398.74	0.00	398.74
Almacenamiento Documental	0.00	0.00	0.00	919.44	0.00	919.44
Total	14,612.42	2,766.00	17,378.42	32,494.10	12,774.20	45,268.30

6. Propiedad, Planta y Equipo – neto.

La propiedad, planta y equipo consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El detalle se presenta a continuación:

Descripción	Saldo al 31-12-2016	Adiciones	Saldo al 31-12-2017
<u>Activo Fijo</u>			
Equipo de Computación y Comunicaciones	218,615.67	8,630.57	227,246.24
Mobiliario y Equipo de Oficina	35,258.70	0.00	35,258.70
Total Costo	253,874.37	8,630.57	262,504.94
Menos: <u>Depreciación Acumulada</u>			
Equipo de Computación y Comunicaciones	181,689.28	27,110.58	208,799.86
Mobiliario y Equipo de Oficina	34,133.80	969.73	35,103.53
Total Depreciación Acumulada	215,823.08	28,080.31	243,903.39
Total Bienes Depreciables Netos	38,051.29	(19,449.74)	18,601.55

7. Activos Intangibles.

Los activos intangibles consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Descripción	Saldo al 31-12-2016	Adiciones	Saldo al 31-12-2017
<u>Activos Intangibles</u>			
Aplicaciones Informáticas	512,239.59	6,944.75	519,184.34
Menos: <u>Amortización</u>	(437,985.72)	(30,480.91)	(468,466.63)
Total Intangibles	74,253.87	(23,536.16)	50,717.71

8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar consolidadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Descripción	2017	2016
<u>Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados</u>		
<u>Proveedores</u>		
Banco Central de Reserva	113.00	113.00
Compañía de Telecomunicaciones de E.S.	46.09	0.00
Sub – Total	159.09	113.00

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Provisiones - Prestaciones Sociales</u>		
Cuota patronal ISSS	600.00	600.00
Cuota patronal Pensiones	1,112.51	968.96
Vacaciones	3,152.72	3,185.81
Gratificaciones y Aguinaldo	3,293.25	3,292.48
Retiro Voluntario	13,227.91	8,121.13
Sub – Total	<u>21,386.39</u>	<u>16,168.38</u>
<u>Retenciones a Empleados</u>		
Cuota ISSS	240.00	240.00
Cuota Pensiones	1,041.00	897.36
Impuestos - Renta	7,340.33	7,804.77
Sub – Total	<u>8,621.33</u>	<u>8,942.13</u>
Total Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	<u>30,166.81</u>	<u>25,223.51</u>

9. Recursos del Instituto.

Los recursos del Instituto están formados por aportaciones y capitalización de utilidades al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos valores son:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Aportaciones</u>		
Patrimonio Propio - Fondo Bancos y S.A.C.	28,571,428.57	28,571,428.57
<u>Capitalización de Utilidades</u>		
Fondo Bancos y S.A.C.	116,978,014.46	106,566,798.32
Fondo Bancos Cooperativos	3,712,926.58	3,067,701.77
Sub – Total	<u>120,690,941.04</u>	<u>109,634,500.09</u>
Total Recursos del Instituto	<u>149,262,369.61</u>	<u>138,205,928.66</u>

10. Resultados.

Los resultados del Instituto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo Bancos y S.A.C.	11,862,238.26	10,411,216.14
Fondo Bancos Cooperativos	750,955.69	645,224.81
Total Resultados	<u>12,613,193.95</u>	<u>11,056,440.95</u>

11. Patrimonio.

El valor del patrimonio del Instituto está integrado por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y el Fondo de Bancos Cooperativos, dichos valores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

Descripción	2017	2016
Capitalización de Utilidades		
Fondo Bancos y S.A.C.	157,411,681.29	145,549,443.03
Fondo Bancos Cooperativos	4,463,882.27	3,712,926.58
Total Patrimonio	161,875,563.56	149,262,369.61

12. Primas.

Los ingresos por primas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan a continuación:

Descripción	2017	2016
Bancos		
Banco Agrícola, S.A.	2,919,393.00	2,764,866.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,475,235.00	1,395,135.00
Banco de América Central, S.A.	1,433,612.00	1,297,944.00
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,321,895.00	1,337,092.00
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	989,915.00	1,148,425.00
Banco Promérica, S.A.	769,093.00	775,348.00
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	657,855.00	608,926.00
Banco G&T Continental, El Salvador, S.A.	434,566.00	374,912.00
Banco Azul de El Salvador, S.A.	252,462.00	125,618.00
Banco Atlántida El Salvador, S.A. (ProCredit, S.A.)	193,083.00	178,780.00
Citibank, N.A.	189,397.00	118,565.00
Banco Industrial de El Salvador, S.A.	188,464.00	183,666.00
Banco Azteca, El Salvador, S.A.	48,253.00	81,480.00
Sub - Total	10,873,223.00	10,390,757.00
Sociedades de Ahorro y Crédito		
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.	73,179.00	73,269.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.	65,828.00	47,015.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.	46,425.00	41,203.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.	23,794.00	16,563.00
Sub - Total	209,226.00	178,050.00
Total Fondo Bancos y S.A.C.	11,082,449.00	10,568,807.00
Bancos Cooperativos		
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA, de R.L.)	255,331.00	238,057.00
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L. (ACCOVI de R.L.)	206,193.00	192,217.00
Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V	124,302.00	91,408.00
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	87,053.00	78,636.00
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	52,414.00	50,610.00
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. (BTS, R.L. de C.V.)	16,368.00	12,292.00
Total Fondo Bancos Cooperativos	741,661.00	663,220.00
Total Primas	11,824,110.00	11,232,027.00

En sesión CD-18/2016 de fecha 19 mayo de 2016, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó el reinicio de operaciones con el público de la Sociedad Citibank N.A. sucursal El Salvador, por lo que dicha institución es miembro del Instituto a partir del 6 de junio de 2016, fecha en que inició a captar depósitos del público.

En Sesión CD-22/2016 de fecha 16 de junio de 2016, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó la venta de las acciones del Citigroup quien llegó a un acuerdo para vender sus operaciones en El Salvador al Grupo Terra de Honduras, por lo que a partir del 1 de julio el Banco Citibank de El Salvador, S.A. pasará a ser propiedad de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. y dicha institución se llamará Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

En Sesión CD-43/2017 de fecha 26 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Banco Atlántida para invertir en la Sociedad Banco ProCredit, S.A., mediante la adquisición acciones equivalentes al 88.70686% de su capital social, por lo que a partir del 10 de octubre de 2017 el Banco ProCredit, S.A. pasará a llamarse Banco Atlántida de El Salvador, S.A.

13. Intereses y Rendimientos.

Los ingresos por intereses y rendimientos del período 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Intereses por Depósitos</u>		
Cuentas de Ahorro	1,964.61	1,087.18
<u>Por Inversiones Financieras Administradas por el BCR- Cuenta Corriente</u>		
Fondo Bancos y S.A.C.	1,316,357.20	369,467.38
Fondo Bancos Cooperativos	35,410.15	8,849.18
Sub – Total	1,351,767.35	378,316.56
Total Intereses y Rendimientos	1,353,731.96	379,403.74

Los intereses por depósitos corresponden a las cuentas de ahorro que posee el Instituto para administrar el presupuesto de funcionamiento e inversión del fondo proveniente de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Los rendimientos por Inversiones Financieras corresponden a las remuneraciones de los depósitos a la vista en Banco Central, y se clasifican en devengados y devengados no percibidos; el siguiente cuadro muestra dicha distribución:

Descripción	2017			2016		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
Percibidos	1,161,506.81	31,095.01	1,192,601.82	321,114.91	7,638.65	328,753.56
Devengados no Percibidos	154,850.39	4,315.14	159,165.53	48,352.47	1,210.53	49,563.00
Total	1,316,357.20	35,410.15	1,351,767.35	369,467.38	8,849.18	378,316.56

14. Ingresos No Operacionales.

Los ingresos no operacionales corresponden al recargo por pago extemporáneo de la prima correspondiente al cuarto trimestre del 2017 de la Sociedad de Ahorro y Crédito Integral, S.A., por un monto de US\$144.08.

15. Gastos de Funcionarios y Empleados.

Los gastos de funcionarios y empleados consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

Descripción	2017			2016		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado
Remuneraciones	236,245.66	0.00	236,245.66	221,465.33	0.00	221,465.33
Prestaciones al Personal	105,251.59	2,284.82	107,536.41	94,178.04	4,002.00	98,180.04
Indemnizaciones al Personal	5,106.78	0.00	5,106.78	4,603.38	0.00	4,603.38
Gastos del Directorio	5,650.89	5,614.21	11,265.10	3,696.81	3,251.12	6,947.93
Total Gastos de Funcionarios y Empleados	352,254.92	7,899.03	360,153.95	323,943.56	7,253.12	331,196.68

El número de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de nueve (9).

16. Gastos Generales.

Los gastos generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

Descripción	2017			2016		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado
Consumo de Materiales	7,362.17	0.00	7,362.17	10,898.91	0.00	10,898.91
Reparación y Mantenimiento de Activos Fijos	2,282.32	0.00	2,282.32	1,559.74	0.00	1,559.74
Servicios Públicos	5,384.61	0.00	5,384.61	4,013.49	0.00	4,013.49
Publicidad y Promoción	20,215.69	6,042.03	26,257.72	35,321.42	9,210.20	44,531.62
Arrendamiento y Mantenimiento	25,316.22	8,000.90	33,317.12	26,518.14	6,176.00	32,694.14

Descripción	2017			2016		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado
Seguros sobre Bienes	766.17	0.00	766.17	870.32	0.00	870.32
Honorarios Profesionales	27,023.23	0.00	27,023.23	23,596.76	0.00	23,596.76
Internet	2,317.19	0.00	2,317.19	396.50	0.00	396.50
Membresías	14,131.15	3,990.00	18,121.15	14,621.62	4,205.05	18,826.67
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos	13,414.14	0.00	13,414.14	9,923.75	0.00	9,923.75
Otros	9,647.60	183.50	9,831.10	6,732.76	0.00	6,732.76
Total Gastos Generales	127,860.49	18,216.43	146,076.92	134,453.41	19,591.25	154,044.66

17. Compromisos.

El Instituto tiene obligaciones de pago adquiridas para el año 2018 y 2017, las cuales se han cubierto con fondos del presupuesto del año 2017 y 2016 respectivamente, las cuales se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	2017	2016
<u>Provisiones Presupuestarias</u>		
Prestaciones al Personal	936.00	3,750.00
Mantenimiento de Activo Fijo	2,537.00	1,792.34
Servicios Públicos	3,000.00	0.00
Publicidad y Promoción	13,101.92	33.90
Arrendamiento	25,510.66	0.00
Seguros	6,566.38	12,567.16
Honorarios Profesionales	15,622.50	6,067.81
Internet	1,363.85	0.00
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos	9,440.30	13,196.60
Equipos y Sistemas Informáticos	18,514.32	7,558.11
Mobiliario y equipo de oficina	544.00	848.78
Otros	2,329.88	770.85
Total Compromisos	99,466.81	46,585.55

18. Depósitos Garantizados.

El monto de los depósitos garantizados consolidados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra en el siguiente cuadro:

Descripción	2017	2016
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	3,142,514,220.90	2,758,842,481.86
Bancos Cooperativos	120,060,958.08	112,361,653.85
Total Depósitos Garantizados	3,262,575,178.98	2,871,204,135.71

Según la última información disponible considera que las cifras anteriores representan de manera razonable el riesgo del Instituto en caso de probables participaciones en las instituciones miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

19. Operaciones Entre Fondos.

Al 31 de diciembre de 2017 se tiene un monto de US\$9,470.00 el cual corresponde a un traslado del Fondo de Bancos Cooperativos al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para cubrir parcialmente gastos que no se habían efectuado al cierre del año (Arrendamiento del área de oficina US\$8,000.90 y elaboración de video institucional con nuevo límite de la garantía US\$1,470.00).

20. Impuestos.

De acuerdo a la Ley de Bancos (artículo 182), el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

21. Garantía de Depósitos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Bancos (artículo 167), cada dos años el Consejo Directivo de la Superintendencia, previa opinión del BCR debe actualizar el monto de la garantía de depósitos. El monto de la garantía vigente a partir del 1 de enero de 2018 es de US\$10,227.00 (¢89,486.25), Acuerdo tomado en Sesión del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero CD-55/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017.

22. Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Instituto no tiene procesos pendientes.

San Salvador, Febrero de 2018.

**III.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA
EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

**A los Honorables Miembros
Del Consejo Directivo y
Del Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
Presente.**

Hemos revisado los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el patrimonio consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen de fecha 16 de febrero de 2018.

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes.

La Administración del Instituto de Garantía de Depósitos es responsable de establecer y mantener una estructura de Control Interno. Al cumplir con esta responsabilidad, se requieren estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados de las políticas y procedimientos de una estructura de Control Interno. Los objetivos del Control Interno, son proporcionar a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por el uso o disposición no autorizada y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y son registradas apropiadamente para permitir la preparación de Estados Financieros de conformidad con el sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), elaborado con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades sin ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación de control interno a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos pudieran volverse inadecuados, debido a cambios en condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pudieran deteriorarse.

Al planear y ejecutar la auditoría de los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el patrimonio consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, consideramos la estructura de Control Interno del Instituto de Garantía de Depósitos, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no para proveer una opinión sobre la estructura de Control Interno. Consecuentemente no expresamos tal opinión.

Nuestra consideración de la Estructura de Control Interno, no necesariamente revelaría todos los aspectos que podrían ser condiciones que deben informarse y por consiguiente, no necesariamente revelaría todas las condiciones a ser informadas, que serían también consideradas debilidades importantes, definida como una condición en donde el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la Estructura de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades en las cifras que pudieran ser importantes en relación con los Estados Financieros que están siendo examinados, puedan ocurrir sin ser detectados por los empleados dentro de un período oportuno, en el curso normal del desempeño de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la Estructura de Control Interno y su operación que consideremos una deficiencia importante conforme con la definición anterior.

El presente informe está destinado únicamente para uso del Instituto de Garantía de Depósitos, y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 16 de Febrero de 2018.


Aníbal A. Elías
Representante Legal
Elías & Asociados
Inscripción No. 859
Miembro de JHI Association



Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador.

**IV.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS
REGULACIONES APLICABLES**



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS REGULACIONES APLICABLES

**A los Honorables Miembros
Del Consejo Directivo y
Del Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
Presente.**

Hemos revisado los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el patrimonio consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen de fecha 16 de febrero de 2018.

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes.

El cumplimiento con las leyes, reglamentos y demás regulaciones aplicables al Instituto de Garantía de Depósitos, es responsabilidad de la Administración de la Institución. Como parte de obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros no tienen errores significativos y están libres de representaciones erróneas importantes, llevamos a cabo pruebas de cumplimiento, con ciertas leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables. Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría de los Estados Financieros, no fue el proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con tales disposiciones. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento indican que respecto a las partidas examinadas, del Instituto de Garantía de Depósitos, cumplió, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones señaladas en el tercer párrafo de este informe y respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Instituto de Garantía de Depósitos, no hubiera cumplido, en todos los aspectos importantes, con dichas disposiciones.

El presente informe está destinado únicamente para uso del Instituto de Garantía de Depósitos, y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 16 de Febrero de 2018.




Aníbal A. Elías
Representante Legal
Elías & Asociados
Inscripción No. 859
Miembro de JHI Association

Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador.